

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2073 *MIXTO EUROPA 15, S.I.C.A.V., S.A.*

Canje de Acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Mixto Europa 15, S.I.C.A.V., S.A., y Bellagio Investment, S.I.C.A.V., S.A., celebradas en primera convocatoria con fecha 13 de septiembre de 2010, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera de ellas, habiéndose aprobado la siguiente ecuación de canje:

- 5 acciones de Mixto Europa 15, S.I.C.A.V., S.A., por cada 6 acciones de Bellagio Investment, S.I.C.A.V., S.A. y 0,06679633 euros en efectivo por cada acción de Bellagio Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Los accionistas de la sociedad absorbida podrán agrupar sus acciones a los efectos del canje. Los picos de las acciones de las sociedades absorbidas, que representaran una fracción de acción de la sociedad absorbente, serán adquiridos por ésta a su valor liquidativo (13,548704 euros) correspondiente al día 12 de septiembre de 2010. Asimismo, se hace constar que la compensación en efectivo a entregar los accionistas de la sociedad absorbida no excederá del límite del 10 por 100 previsto en el artículo 25, apartado 2º, de la Ley 3/2009, de 4 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles.

El Canje de las acciones de la sociedad absorbida se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Borme y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

Los titulares de las acciones de la sociedad absorbida podrán dirigirse a la Entidad donde tengan depositadas sus acciones, las cuales realizarán las acciones oportunas para el canje. Se ha designado como entidad agente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., quien coordinará el proceso de canje de acciones y las instrucciones operativas.

Madrid, 21 de enero de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, doña M.ª Isabel Vila Abellán-García.

ID: A110004726-1